

## Junta Municipal del Distrito de Retiro

Martes, 13 de febrero de 2024

17:00 horas

Salón de Sesiones de la Junta Municipal del Distrito de Retiro

Plaza de Daoiz y Velarde, 2

La Concejala Presidenta del Distrito, por Decreto de 8 de febrero de 2024, ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

## ORDEN DEL DÍA

### § 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada el 16 de enero de 2024.

### § 2. PARTE RESOLUTIVA

#### a) Proposiciones de los grupos políticos.

Punto 2. Proposición n.º 2024/0155148 presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular del siguiente tenor literal: "Que se instale una placa conmemorativa al escritor Mario Vargas Llosa en la fachada de la calle Menéndez Pelayo n.º 13 (antigua tasca 'El Jute'), lugar donde escribió su primera novela, "La ciudad y los perros", a su llegada a España en el año 1958".

Punto 3. Proposición n.º 2024/0174764 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, sobre las áreas, una infantil y otra para personas de avanzada edad, del parque de la calle Andalucía 19, del siguiente tenor literal: "Instar al órgano competente en la materia a que se instalen en cada área del parque sendas fuentes de agua potable, tanto en la de mayores como en la infantil, siendo la segunda especialmente adaptada a la altura de las y los usuarios infantiles".

Punto 4. Proposición n.º 2024/0174769 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, sobre los aparcamientos actualmente en construcción en la parcela ubicada en el lateral de la estación de Atocha, del siguiente tenor literal: "Instar a ADIF, a través del órgano competente en la materia, a revisar el actual proyecto de aparcamientos con el objeto de eliminar los accesos al aparcamiento desde las calles Téllez y Antonio Nebrija, así como reducir el número de plazas de nueva creación".

Punto 5. Proposición n.º 2024/0174793 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid del siguiente tenor literal: "- Revisar el convenio de colaboración entre Madrid Destino y la Fundación Teatro Real para que, a través de convocatoria pública, otras entidades puedan dotar de programación los espacios no escénicos del edificio.



- Ofrecer descuentos específicos para centros educativos públicos, personas mayores de 65 años o en situación de desempleo, con el fin de hacer más accesibles los espectáculos.”.

Punto 6. Proposición n.º 2024/0174798 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid del siguiente tenor literal: “Instar al órgano competente a:

1. Que se revise la subvención de viajes en el Centro Municipal de Mayores La Estrella para adecuar la cuantía a la demanda existente.
2. Que se realicen actividades y talleres en horario de tarde en el Centro Municipal de Mayores La Estrella. Que se amplíe especialmente el servicio de fisioterapia preventiva.
3. Que se instale la fuente en el Centro Municipal de Mayores La Estrella, medida ya aprobada en el mandato anterior. una fuente, que fue concedida en la legislatura anterior, en el sótano del Centro Municipal de Mayores La Estrella.
4. Que se coloquen en el mismo centro mencionado las banderas institucionales y el nombre del Centro Municipal de Mayores La Estrella.
5. Que se revise el número de usuarios y reorganice la actividad de gimnasia en el Centro Municipal de Mayores Pérez Galdós para poder adecuar el servicio a la demanda.
6. Que se reparen las goteras existentes y se instale una cocina de tres fuegos que permita dar servicio a la demanda existente en el Centro Municipal de Mayores Pío Baroja”.

Punto 7. Proposición n.º 2024/0174813 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid del siguiente tenor literal: “Instar al órgano competente en la materia a poner en marcha en colaboración con la Junta de Distrito un Programa de educación afectivo sexual con las siguientes características:

- 1.- Que fomente el desarrollo integral de los niños y niñas de 3 a 12 años con talleres y actividades a lo largo del curso escolar (y no de forma puntual), adaptados a las distintas edades y etapas y con un enfoque de derechos humanos, perspectiva de género y de respeto a la diversidad sexual y funcional desde una mirada positiva de la sexualidad.
- 2.- Que cuente con la colaboración real de todos los agentes y colectivos que trabajan en los ámbitos de la igualdad entre hombres y mujeres, la salud comunitaria y del entorno educativo, además de los centros de Atención Primaria, Centros de Madrid Salud, Espacios de Igualdad, AFAs, etc.
- 3.- Que programe talleres específicos con y para las familias con el fin de que éstas también sean participes activos en este tipo de educación, incluyendo temáticas vinculadas a la sexualidad, la diversidad sexual y de género, la relación con el cuerpo y la gordofobia, la menstruación, relaciones de buen trato y prevención de violencia de género, maltrato, abusos, pornografía”.

Punto 8. Proposición n.º 2024/0175329 presentada por el Grupo Municipal Vox del siguiente tenor literal: “Instar al área del Ayuntamiento de Madrid competente en la materia a que estudie la posibilidad de mejorar la delimitación del carril acera-bici que hay sobre la acera de la calle O’Donnell mediante algún tipo de dispositivo, con el objetivo de evitar los posibles peligros e inconvenientes tanto para los viandantes que transitan por dicha calle, como para los ciclistas que utilizan dicho carril”.



- Punto 9. Proposición n.º 2024/0175333 presentada por el Grupo Municipal Vox del siguiente tenor literal: “Instar al área del Ayuntamiento de Madrid competente en la materia a que se estudie la posibilidad de incrementar el número de plazas en los equipos deportivos municipales existentes para la práctica de deportes colectivos tales como fútbol, fútbol-7, fútbol sala, baloncesto, balonmano y voleibol, o individuales como aeróbic, ajedrez, atletismo, bádminton, judo y natación”.
- Punto 10. Proposición n.º 2024/0175492 presentada por el Grupo Municipal Vox del siguiente tenor literal: “Instar al área del Ayuntamiento de Madrid competente en la materia a que se lleven a cabo los necesarios arreglos y mejoras en la Plaza de Daoíz y Velarde, teniendo en cuenta los numerosos adoquines que se encuentran levantados, con el consiguientes riesgo de caída que esto supone para los viandantes, el mal estado en el que encuentran algunos alcorques y los socavones en algunos espacios de tierra”.
- Punto 11. Proposición n.º 2024/0176765 presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor literal: “Instar a la Junta Municipal de Distrito y/o al área competente en la materia del Ayuntamiento de Madrid para que, previo informe técnico, se ejecuten los siguientes puntos relacionados con los búnkeres conservados en el distrito de Retiro:
1. Apertura con carácter inmediato, siempre que sus condiciones lo permitan y en régimen de visitas guiadas, del búnker situado en el Parque de El Retiro.
  2. Establecimiento de un programa piloto de visitas guiadas al búnker situado en el Colegio San Isidoro, en horario no lectivo, que permita compaginar la actividad educativa del centro con la divulgación del patrimonio histórico que atesora.
  3. Rehabilitación del búnker situado en el Colegio de la Almudena para estudiar, posteriormente, su incorporación al programa piloto de visitas ensayado en el búnker del Colegio San Isidoro”.
- Punto 12. Proposición n.º 2024/0176766 presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor literal: “1. Se programen desde la Junta Municipal, con ayuda de las asociaciones que luchan contra la trata y explotación y del Espacio de Igualdad Elena Arnedo, charlas y coloquios dirigidos a la sensibilización de las y los jóvenes y de los y las mayores, en lo que comporta la explotación de personas.
2. Se inste al Área correspondiente a iniciar inspecciones municipales para comprobar la existencia de locales destinados a la trata y explotación de personas con el objetivo de lograr su erradicación y cierre.
  3. Se cree un grupo de trabajo en el Distrito de Retiro para que, en coordinación con asociaciones vecinales, mediadores interculturales y la oficina de la Agencia para el Empleo de Retiro, se inicie una colaboración entre víctimas, sociedad civil y autoridades municipales y se facilite la normalización de la vida de las personas víctimas de la trata”.
- Punto 13. Proposición n.º 2024/0176767 presentada por el Grupo Municipal Socialista, sobre las caballerizas de la Policía Municipal en el Parque de El Retiro, del siguiente tenor literal: “1. Que se recupere y se acondicione dicho espacio para usos socioculturales.
2. Que se estudie la viabilidad de crear un Museo de Automatas permanente en estas instalaciones, donde exponer tanto el Teatro de Automatas,



actualmente amontonado en un depósito municipal y otros autómatas como los que existían antiguamente en el Parque de El Retiro”.

#### b) Proposiciones de las entidades ciudadanas.

Punto 14. Proposición n.º 2024/0169640 presentada por la Asociación Vecinal Retiro Norte del siguiente tenor literal: “La Asociación Vecinal Retiro Norte insta a este pleno a que solicite al Ayuntamiento la convocatoria, sin más dilación, del Consejo Cívico y Social, para que la participación de las comunidades directamente involucradas en el Paisaje de la Luz, tengan su papel primordial de participación en su gestión, como establece UNESCO”.

Punto 15. Proposición n.º 2024/0169640 presentada por la Asociación Vecinal Retiro Norte del siguiente tenor literal: “Pedimos a la Junta de Distrito que estudie las zonas interbloque del distrito, en concreto el barrio de Estrella, para eliminar las barreras arquitectónicas a las personas con movilidad reducida, colocando rampas o la solución adecuada para cada sitio, en aquellas parcelas de su propiedad. Adjuntamos a esta proposición una zona de la calle Sirio a modo de ejemplo, donde quedan comercios y farmacias inaccesibles”.

### § 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

#### a) Información de la Concejala Presidenta y de la Coordinadora del Distrito.

Punto 16. Dar cuenta de los decretos y resoluciones adoptadas y de las contrataciones efectuadas por la Sra. Concejala Presidenta y la Sra. Coordinadora del Distrito de Retiro durante el mes de enero de 2024, en el ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

#### b) Preguntas.

Punto 17. Pregunta n.º 2024/0174772 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid del siguiente tenor literal: “¿Qué opinión le merece a la Concejala Presidenta el cese de la Jefa del servicio de Patrimonio Mundial?”.

Punto 18. Pregunta n.º 2024/0175338 presentada por el Grupo Municipal Vox del siguiente tenor literal: “¿Qué actuaciones se han llevado o se están llevando a cabo desde la Junta Municipal del Distrito de Retiro, tras la aprobación de la iniciativa aprobada en el Pleno del 9 de marzo de 2022 en la que se instaba a la Junta Municipal de Distrito, al Área de Medio Ambiente y Movilidad, al Área de Hacienda y Personal o al área competente en la materia a adoptar medidas urgentes para agilizar la gestión de las solicitudes de transmisión del uso de las Plazas de Aparcamiento para Residentes del Distrito de Retiro y tras la pregunta formulada por este Grupo Municipal al anterior Concejala-Pdte. en el Pleno del 14 de marzo de 2023 al respecto?”.

Punto 19. Pregunta n.º 2024/0175343 presentada por el Grupo Municipal Vox del siguiente tenor literal: “¿Se tiene previsto organizar, desde la Junta Municipal del Distrito de Retiro, algún tipo de Certamen Musical en las Escuelas de Música y Danza del Distrito o en cualquier otro edificio o espacio público, así como alguna actividad cultural de fomento de nuestras tradiciones y costumbres en los días previos o durante la celebración de la Semana Santa que tendrá lugar próximamente a finales de marzo de 2023?”.

Punto 20. Pregunta n.º 2024/0175344 presentada por el Grupo Municipal Vox del siguiente tenor literal: “¿Considera la Concejala-Presidenta que desde la Junta



Municipal del Distrito de Retiro, dentro del marco de sus competencias, se está informando adecuadamente a los vecinos sobre las diferentes actuaciones que se están llevando a cabo en lo referente al Proyecto de Construcción de la Línea 11 de Metro de Madrid y en este sentido, puede corroborar que desde la Junta del Distrito han llevado a cabo las actuaciones pertinentes para que los vecinos puedan disponer de ciertos datos como son la duración prevista de las obras, la profundidad de la Línea, la zona de influencia, las calles afectadas, el impacto ambiental o cualquier otro asunto de interés para los vecinos?”.

- Punto 21. Pregunta n.º 2024/0176770 presentada por el Grupo Municipal Socialista, sobre los tres centros de mayores del Distrito de Retiro, del siguiente tenor literal: “¿Cuántas personas quedan fuera de las diferentes actividades: gimnasia, informática, pintura, idiomas, etc., especialmente por las impartidas a cargo de monitores financiados por la Administración municipal, qué porcentaje de la programación de actividades se realiza por monitores y/o formadores financiados por la Administración local, cuántas son realizadas por monitores voluntarios y qué valoración realiza la Concejala-Presidenta sobre la posibilidad de ampliar la programación de las actividades ofertadas por la tarde a través de monitores financiados por la Administración municipal, y si esto se va a llevar a cabo por este procedimiento?”.
- Punto 22. Pregunta n.º 2024/0176772 presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor literal: “¿Qué opinión le merece a la Concejala-Presidenta el estado de la limpieza del distrito de Retiro, y qué valoración nos puede dar en lo que se refiere a la gestión y recogida de residuos de construcción y demolición de sus barrios?”.
- Punto 23. Pregunta n.º 2024/0176774 presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor literal: “¿Qué valoración hace la Concejala-Presidenta de Retiro sobre la conservación y el mantenimiento de las instalaciones deportivas existentes en el distrito y qué controles se están llevando a cabo sobre las empresas que tienen la labor de realizarlos?”.

*Firmado electrónicamente*

LA SECRETARIA DEL DISTRITO DE RETIRO

Carmen M.ª López Vilar

